



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



C E S E

Decreto 1877/1960, de 6 de octubre, por el que se dispone que el Vicealmirante don Pablo Suances Jaudenes cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Pablo Suances Jaudenes cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Decreto 1880/1960, de 6 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Vicealmirante don José García de Lomas y Barrachina.

Vengo en disponer que el Vicealmirante don José García de Lomas y Barrachina,

que reúne condiciones de las señaladas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ASCENSOS

Decreto 1874/1960, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Fernando Marín Delgado.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Marín Delgado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de mil novecientos sesenta.

Vengo en promoverlo al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del citado día, mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1876/1960, de 6 de octubre, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Julio Oliva González, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Julio Oliva González, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veinte del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Decreto 1878/1960, de 6 de octubre, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de Artillería de la octava Región Militar al General de Brigada de Artillería don Fernando Marín Delgado.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Fernando Marín Delgado pase a ejercer el mando de la Jefatura de Artillería de la octava Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1879/1960, de 6 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la primera Región Militar al Intendente de Ejército don Salvador Delgado Guerrero.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Salvador Delgado Guerrero pase a ejercer el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Decreto 1890/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Eduardo Prado Castro.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Eduardo Prado Castro, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día quince de junio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1893/1960, de 6 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don José de Churruch Asuero.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don José de Churruch Asuero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1891/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Carlos Parallé de Vicente.

En consideración a lo solicitado por el General Brigada de Artillería don Carlos Parallé de Vicente, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RECOMPENSAS

Decreto 1892/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Manuel Miquel Servert.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Manuel Miquel Servert.

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RESERVA

Decreto 1875/1960, de 21 de septiembre, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Juan Amador Díaz pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Juan Amador Díaz cese en el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la primera Región Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

PENSIONES

Decreto 1888/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede a don Marcelino Río Páramo, padre del Sargento de Infantería don Laurentino Río Rojo, transmisión de la pensión causada por el mismo.

Vacante, por haber alcanzado la mayoría de edad el día ocho de enero de mil novecientos sesenta don José Luis Río Muñoz, la pensión anual de cuatro mil quinientas pesetas que le fué transmitida en unión de otro hermano, ya mayor de edad, por haber contraído segundas nupcias su madre, doña Rosalina Muñoz Arce, como hijos del Sargento de Infantería don Laurentino Río Rojo, que falleció en acción de guerra el día dieciocho de abril de mil novecientos treinta y ocho, y no quedar más descendientes legítimos ni naturales, don Marcelino Río Páramo, padre del causante, viudo y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro que modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a don Marcelino Río Páramo, padre del Sargento de Infantería don Laurentino Río Rojo, la pensión anual de cuatro mil quinientas pesetas que disfrutaba el hijo de éste don José Luis Río Muñoz, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de Burgos a partir

del día nueve de enero del corriente año, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Por aplicación de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis, esta pensión será incrementada a la suma anual de seis mil seiscientas cincuenta pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1886/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede a doña Antonia Nonide Domínguez, madre del Cabo de Artillería Juan Santiago Nonide, transmisión de la pensión causada por el mismo.

Vacante, por haber contraído matrimonio en tres de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve doña María Luisa Santiago García, la pensión anual extraordinaria de dos mil ciento sesenta pesetas que le fué concedida en veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, como hija natural del Cabo de Artillería Juan Santiago Nonide, fallecido en acción de guerra el día trece de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, y al no quedar más descendientes legítimos ni naturales, doña Antonia Nonide Domínguez, madre del causante, viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, que modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO :

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Antonia Nonide Domínguez, madre del Cabo de Artillería Juan Santiago Nonide, la pensión anual extraordinaria de dos mil ciento sesenta pesetas que disfrutaba la hija de aquél, doña María Luisa Santiago García, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir del día cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Por aplicación de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, esta pensión

será incrementada a la suma de tres mil doscientas cuarenta pesetas anuales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1887/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede a doña Rosa Rodríguez Vázquez, madre del soldado Francisco Quiñones Rodríguez, transmisión de la pensión causada por el mismo.

Vacante, por haber alcanzado la mayoría de edad en veintiséis de enero de mil novecientos sesenta don Maximino Quiñones Suárez, la pensión anual ya aumentada de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos que disfrutaba como huérfano del soldado Francisco Quiñones Rodríguez, fallecido en acción de guerra el veintisiete de junio de mil novecientos treinta y ocho, y no quedar más descendientes legítimos ni naturales, doña Rosa Rodríguez Vázquez, madre del causante, viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, que modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO :

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Rosa Rodríguez Vázquez, madre del soldado Francisco Quiñones Rodríguez, la pensión anual extraordinaria de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos que disfrutaba el hijo de aquél, don Maximino Quiñones Suárez, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de Oviedo a partir del día veintisiete de enero del año actual y mientras conserve la aptitud legal para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Decreto 1889/1960, de 21 de septiembre, por el que se concede a doña Petra Jiménez Tabuena, madre del soldado Felipe Pérez Jiménez, transmisión de la pensión causada por el mismo.

Vacante, por haber alcanzado la mayoría de edad el día doce de enero del corriente año don Felipe Pérez Clavería, la pensión anual de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, que le fué concedida como huérfano del soldado Felipe Pérez Jiménez en dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, y no quedar más descendientes legítimos ni naturales, doña Petra Jiménez Tabuena, madre del causante, viuda y pobre en sentido legal, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por lo que se modifica el artículo ciento ochenta y uno del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, siéndole de aplicación el artículo setenta y uno del mismo y la Ley de diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, por estar disfrutando otra pensión que no es incompatible con la que se transmite.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación las Leyes de diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho y veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Petra Jiménez Tabuena, madre del soldado Felipe Pérez Jiménez, la pensión anual de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos que disfrutaba su hijo Felipe Pérez Clavería, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de Navarra a partir del día trece de enero del corriente año, mientras conserve la aptitud legal para su disfrute. Por aplicación de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis esta pensión será incrementada a la suma anual de mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 24.)

ORDENES

Subsecretaría



ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos que concurren en el capitán de Artillería don José San Martín López, y por haber obtenido el número 1 de la 55 promoción de la Escuela de Estado Mayor, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 6 de octubre de 1960, el coronel de Infantería, (E. A.), Segundo Grupo, D. José Navas Sanjuán, del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Manuel Lara Román, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Algey (Alicante), el día 3 de octubre de 1960.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Paulino Blurrin Bella, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Caja de Recluta núm. 63), el día 4 de octubre de 1960.

Capitán de Infantería (E. C.) don Luis Gómez Serrano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

ro 12 (Caja de Recluta núm. 20), el día 1 de octubre de 1960.

Madrid, 6 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de septiembre de 1960 (D. O. número 206), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Capitán D. German Briales de León, 11 años ordenes en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso García Olivares, 11 años ordenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Moreno Salinas, 11 años ordenes en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Murcia número 42

Teniente coronel D. José de la Torre Piñero, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

FORZOSOS**A la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8**

Capitán D. Manuel Frère Conde, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Capitán D. Juan Martí Rosal, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Enrique García Ontoria, a mis órdenes en Baleares.

Otro, D. Ángel López del Amo Santamaría, a mis órdenes en Baleares. Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Escuela Central de Educación Física, para la Compañía de Experiencias y auxiliar de profesor del 3.º Grupo.

Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Profesor de Educación Física.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 189), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (B. O. del Estado núm. 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Infantería de la Escuela activa, Primer Grupo, D. Juan Samartigo Pascual, entrando bajo en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Valladolid, y alta en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Valladolid.

Madrid, 8 de octubre de 1960

BARROSO

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 27 de noviembre de 1959, al capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Francisco González Marañón, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 6 de octubre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de octubre de 1960, el capitán de complemento de Infantería don Sabino Simón Simón, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Cáceres, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Catalino Martínez Abad, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 123), y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se ascenden al empleo de capitán de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los tenientes de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con re-

sidencia en las plazas que a cada uno se indica.

Teniente de complemento de Infantería D. Hipólito Prados Prados, con antigüedad de 6 de octubre de 1953, en situación de colocado en Crevillente (Alicante).

Otro, D. Juan Romero Osende, con antigüedad de 10 de abril de 1959, en situación de colocado en Santiago de Compostela.

Madrid, 6 de octubre de 1960.

BARROSO

ARTILLERIA**Situaciones**

Queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el coronel de Artillería (E. A.), Segundo Grupo, D. Florencio Torrego Pedraza, con destino en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

Queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Luis Baeza Buceta, con destino en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En la Dirección General de Reclutamiento y Personal, para jefe de 1ª Sección de Artillería.—Una de coronel, Escala activa, Primero o Segundo Grupo.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Diez días. Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

En la Dirección General de Reclutamiento y Personal, para jefe del primer Negociado de la Sección de Artillería.—Una de teniente coronel, Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143), se rectifica la Orden de 27 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 325), referente a destinos sobre el personal siguiente:

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Roberto Mazarrasa y Fernández de Hermosa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. José García San Miguel Fernández-Hermosa, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de destino

Libre elección.

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Segundo Grupo.

Dirección General de Reclutamiento y Personal. Sección de Ingenieros.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de sargento de cualquier Arma, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, anunciada por Orden de 16 de agosto último (D. O. núm. 188), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Ingenieros D. Angel Andrés Calvo, en la actualidad dispo-

nible en la 1.ª Región Militar y en comisión en dicha Escuela.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO



INTENDENCIA

Situaciones

Por haber sido nombrado el teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel Morales Rivera, administrador de Hospitales en los Servicios Sanitarios de la provincia del Sahara Español por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 239), causa baja en el Grupo de Intendencia del Sahara quedando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determina en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Academia de Intendencia (Unidad de Tropa).—Una de teniente de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir de 1 de octubre de 1960, el personal de Intendencia que a continuación se expresa, cubriendo las vacantes que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de julio de 1960 (D. O. núm. 171), fijando la residencia en las plazas que se indican.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Angel Marín del Rey,

supernumerario en la 5.ª Región Militar, fija su residencia en la plaza de León.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Carlos Reynolds de Miguel, en expectativa de Servicios Civiles, fija su residencia en la plaza de Badajoz.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relaciona, entendiéndose que los empleos que figuran en la misma son los que ostentaban los interesados en la fecha en que fueron cursadas las documentaciones por los Centros, Cuerpos y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Artillería D. Manuel Cala Blázquez, con la de 4 de julio de 1951. El Regimiento de Artillería número 74.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Luis Quintana Molina, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Brigada de Ingenieros, hoy teniente auxiliar, D. Carlos Elizalde Azurza, con la de 5 de diciembre de 1955. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada legionario D. Delfried Hans Walter Mengert, con la de 11 de junio de 1960. El Tercio Subarriano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Mejías Gordón, con la de 13 de junio de 1960. El mismo.

Ayudante de Oficinas Militares don José Luis Acltores Husillos, con la de 1 de julio de 1960. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Eustaquio Fargallo Rivero, con la de 3 de diciembre de 1955. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Valentín Rodríguez Martínez, con la de 19 de mayo de 1960. La Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Enrique Chas Méndez, con la de 29 de junio de 1960. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. José Contreras Navalón, con la de 23 de julio de 1960. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Francisco González Robaina, con la de 2 de julio de 1960. La Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Isabelo Bachiller García, con la de 17 de abril de 1957. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Javier Gómez Rengel, con la de 8 de julio de 1960. El Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. José Duarte Parrilla, con la de 26 de junio de 1960. El Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Rafael Ferri Manresa, con la de 1 de febrero de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Otro, D. José Costa Torres, con la de 5 de junio de 1959. La Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Brigada topógrafo D. Manuel Martín Moreno, con la de 9 de junio de 1960. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Otro, D. Julio Gómez Abella, con la de 1 de julio de 1960. La misma.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Alejandro Cuesta Suárez, con la de 24 de julio de 1960. El Hospital Militar de Oviedo.

Brigada músico D. Emilio Machancoses Aguado, con la de 5 de noviembre de 1959. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Félix Mozo Núñez, con la de 10 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Francisco Peris Badenes, con la de 9 de diciembre de 1959. La Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Leopoldo González Saavedra, con la de 26 de abril de 1960. El Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Marcelino Fernández López, con la de 6 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería León número 38.

Brigada especialista operador de radio D. Alfredo Villaoslada Rodríguez, con la de 2 de julio de 1960. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Bernardo Conde González, con la de 2 de julio de 1960. El mismo.

Sargento de Infantería D. Germán Arroyo Acevedo, con la de 7 de marzo de 1958. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Nicolás López López, con la de 12 de octubre de 1955. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Ciriaco Sidrach de Cardona Salas, con la de 24 de noviembre

de 1959. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara.

Otro, D. Angel Canales Caballero, con la de 10 de abril de 1960. La misma.

Otro, D. Francisco López Rodríguez, con la de 19 de junio de 1960. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Antonio Sangüesa Vicente, con la de 10 de enero de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Miguel Porcuna Agüera, con la de 23 de diciembre de 1959. El mismo.

Otro, D. Manuel Gómez Navarredonda, con la de 27 de junio de 1960. El Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Francisco Rodríguez Varea, con la de 1 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Nicolás Reinoso Dulce, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Antonio Sánchez Chaparro, con la de 30 de diciembre de 1958. El Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Serafín Nieto González, con la de 22 de mayo de 1960. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Juan Betancor Perdomo, con la de 14 de febrero de 1956. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Pedro Cabrera Cabrera, con la de 27 de enero de 1957. El mismo.

Otro, D. Antonio Camejo Díaz, con la de 10 de febrero de 1954. El Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Antonio Varea Estévez, con la de 23 de febrero de 1960. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José Cabanes Trujillo, con la de 1 de julio de 1960. El mismo.

Otro, D. Juan Freniche Luis, con la de 1 de julio de 1960. El mismo.

Otro, D. Pedro Arauzo Núñez, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro número 56.

Sargento de Caballería D. Alfonso Otero Felgueroso, con la de 1 de julio de 1960. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Epifanio Martínez Rojo, con la de 1 de junio de 1960. La Agrupación Blindada Talavera núm. 33.

Otro, D. Juan Romero Fernández, con la de 19 de junio de 1960. El Grupo Ligero Blindado de Caballería número 11.

Otro, D. Manuel Farfñas Pombal, con la de 10 de julio de 1960. El Terceiro Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento maestro de Banda de Caballería D. Manuel Setién Díez, con la de 4 de abril de 1960. El primer

Grupo de Escuadrones de Policía Armada y Tráfico.

Sargento de Artillería D. Miguel García Ferri, con la de 1 de julio de 1960. El Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Emilio Alvarez Bermejo, con la de 20 de enero de 1960. La Fiscalía Jurídico Militar de Ceuta.

Otro, D. Angel Bustabad Cabanas, con la de 30 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Lorenzo Olaya Navarro, con la de 17 de julio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Alfredo Moreno Salcedo, con la de 1 de julio de 1960. El mismo.

Otro, D. Alfonso Diéguez Varona, con la de 16 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Francisco Mateos Lara, con la de 21 de agosto de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Cerro Jiménez, con la de 17 de junio de 1960. El mismo.

Otro, D. Trinidad Ubeda-Portugués Fernández, con la de 15 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Matías Roncero de la Fuente, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Otro, D. Antonio Mogada Domínguez, con la de 13 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Miguel Trufero Huelmo, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 22.

Sargento de Ingenieros D. Ramón Renero Orts, con la de 31 de julio de 1960. El Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Isaac Simón Montalvo, con la de 16 de agosto de 1959. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Trigos Soría, con la de 25 de junio de 1960. El mismo.

Otro, D. Manuel Caballero Siles, con la de 24 de mayo de 1960. El mismo.

Otro, D. Jesús López Pasamón, con la de 4 de mayo de 1960. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Otro, D. Ramón Geronés Geronés, con la de 8 de julio de 1960. La Agrupación de Transmisiones núm. 4.

Sargento de Intendencia D. José Ruiz Navarro, con la de 22 de junio de 1960. La Agrupación de Intendencia, núm. 3.

Otro, D. Domingo Roig Ferrer, con la de 5 de mayo de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Sargento de Sanidad Militar don José García Vázquez, con la de 23 de abril de 1960. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento de la Guardia D. Juan Andújar Velázquez, con la de 21 de marzo de 1960. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento legionario D. Luis Alindado Montero, con la de 14 de octubre de 1959. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Gabriel Díaz Sánchez, con la de 6 de noviembre de 1959. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento topógrafo D. Justo Garzón Rivas, con la de 1 de julio de 1960. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Otro, D. Alejandro Lansac Solán, con la de 1 de abril de 1960. La misma.

Otro, D. José Fernández Adrán, con la de 21 de junio de 1960. La misma.

Otro, D. Carlos Arcos Cancela, con la de 11 de octubre de 1959. La misma.

Sargento músico D. Miguel Alarcón Pérez, con la de 14 de abril de 1960. La Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Andrés Matamoros Maldonado, con la de 9 de julio de 1960. El Regimiento Cazadores de Montaña número 10.

Otro, D. José Bermejo Avilés, con la de 28 de junio de 1960. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Sargento especialista D. José Blanco Benítez, con la de 16 de septiembre de 1955. El Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Garrido, con la de 25 de junio de 1956. El Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, paradista, D. Andrés Zamora Merchante, con la de 26 de junio de 1960. El segundo Depósito de Sementales.

Otro, operador de radio D. Manuel Cid Acedo, con la de 30 de diciembre de 1959. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento policía D. Carlos Alva Delgado, con la de 27 de enero de 1960. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Maestro armero D. Agustín Castro Ramos, con la de 29 de julio de 1955. La Dirección General de la Guardia Civil.

CRUZ SIN PENSIÓN Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Ingenieros D. Francisco Scott Carrasco, con la de 18 de agosto de 1957. El Parque Central de Ingenieros.

Sargento de Infantería, hoy de complemento, D. Pedro Lara Ferrero, con la de 14 de diciembre de 1955. El Gobierno Militar de Barcelona.

Se rectifica la Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 119), en la parte correspondiente al brigada de Infantería D. Antonio Carranza Zancada, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, por la que se le concedía la Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, en el sentido de que los efectos econó-

micos deberán percibirlos a partir de 1 de enero de 1959.

Por haber sufrido modificación posterior la Hoja de Servicios correspondiente, se rectifica la Orden de 8 de abril de 1960 (D. O. núm. 96), en la parte que afecta al brigada legionario D. Juan Tirado Mira, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, por la que se le concedía la cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, en el sentido de que la antigüedad que le correspondía es la de 13 de abril de 1958, y los efectos económicos a partir de 1 de enero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Sargento de Infantería D. Francisco Sarabia Jiménez, con la de 24 de enero de 1957. El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A partir de 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Francisco Bellamy Gálvez, con la de 18 de junio de 1958. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

A partir de 1 de agosto de 1959

Sargento de Sanidad Militar D. Alicia Martín Patino, con la de 2 de julio de 1959. El Grupo Tiradores de Infantería núm. 1.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Maestro herrador D. Froilán Serano Sánchez, con la de 11 de septiembre de 1958. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada de Caballería D. José Torrubia Tormes, con la de 11 de marzo de 1959. Las Prisiones Militares de Madrid.

Sargento de Caballería D. Antonio López Pérez, con la de 21 de septiembre de 1959. El Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II, quedando anulada la Orden de 15 de julio de 1960 (D. O. núm. 164), en la parte que afecta al mismo.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares, hoy teniente de Oficinas Militares don Constante Gutiérrez Herrero, con la de 18 de julio de 1958. La Jefatura de los Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar.

Sargento especialista D. Leonardo Gómez García, con la de 16 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 32.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada de Ingenieros D. Antonio Jurado Martell, con la de 25 de mar-

zo de 1958. La Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Sargento de Infantería D. Julián Salinas González, con la de 21 de febrero de 1960. El Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

A partir de 1 de abril de 1960

Sargento de Infantería D. Francisco Canto Carrasco, con la de 15 de septiembre de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada de Intendencia D. Leoncio Delgado Pérez, con la de 29 de abril de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 5.

Sargento de Sanidad Militar don Eduardo Corzo Gutiérrez, con la de 29 de abril de 1960. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2.

Sargento legionario D. José Ballesta Arias, con la de 12 de abril de 1959. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A partir de 1 de junio de 1960

Brigada de Infantería D. Anelio Crespo Rodríguez, con la de 20 de mayo de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Brigada de Caballería D. Juan Rodríguez de Guzmán Avenza, con la de 12 de junio de 1955. El Regimiento de Caballería Dragones de Almanza núm. 5.

Sargento de Infantería D. José Gallego Jiménez, con la de 14 de mayo de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Luis Cano Cano, con la de 25 de mayo de 1960. La primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Sargento de Caballería D. Juan Olmo Martín, con la de 7 de mayo de 1960. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Sargento de Ingenieros D. José Noguera Horrach, con la de 11 de octubre de 1959. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Sargento de Sanidad Militar D. Miguel Montero Mesas, con la de 10 de octubre de 1956. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Maestro armero D. José Sánchez Muro, con la de 4 de mayo de 1960. La Dirección General de la Guardia Civil.

A partir de 1 de julio de 1960

Brigada de Infantería D. Francisco Martín Iglesias, con la de 21 de septiembre de 1957. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Sargento de Infantería D. Justo Medina Conde, con la de 3 de junio

de 1959. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento de Artillería D. Tiburcio González Alcalá, con la de 23 de junio de 1959. El Regimiento de Artillería número 22.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Alcántara Jiménez, con la de 4 de julio de 1959. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Maestro amnero D. José María Sánchez Cuatras, con la de 7 de julio de 1959. La Dirección General de la Guardia Civil.

Maestro herrador D. Jenaro Santamaría Martín, con la de 24 de junio de 1959. La Academia General Militar.

Otro, D. Julián García González, con la de 27 de agosto de 1958. El Gobierno Militar de Valladolid.

A partir de 1 de agosto de 1960

Brigada de Infantería D. Manuel García Rodríguez, con la de 6 de julio de 1959. El Batallón de C. C. C. número 58.

Brigada especialista mecánico ajustador de Armas D. José Bolaños Delgado, con la de 8 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería número 22.

Sargento de Infantería D. Crispulo Bejerano Blázquez, con la de 2 de julio de 1960. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. 54.

Sargento de Artillería D. Manuel Bermúdez Gámez, con la de 22 de mayo de 1958. El Regimiento de Artillería núm. 19.

Sargento de Intendencia D. Marino Hernández Hernández, con la de 10 de abril de 1957. La Agrupación de Intendencia núm. 3.

Maestro ajustador D. Antonio Gómez Suárez, con la de 18 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería número 74.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PISSETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Artillería D. Ramón Díaz Serrano, con la de 1 de diciembre de 1959. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Se rectifica la Orden de 1 de julio de 1960 (D. O. núm. 158), en la parte correspondiente al sargento especialista químico artíficero polvorista don Juan Delgado González, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, por la que se le concedía la cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 30 de mayo de 1959.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada especialista paradista don Florencio Salas García, con la de 7

de diciembre de 1959. La Inspección de la 3.ª Región Pecuaria.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada de Artillería D. Francisco de la Vega Rivero, con la de 27 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Brigada especialista guarnecedor don Gumersindo González Medrano, con la de 26 de enero de 1960. La Academia de Infantería.

Sargento de Infantería D. José Hernández Suárez, con la de 30 de enero de 1960. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. José Parache Mora, con la de 26 de enero de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada de Artillería D. Serafín Ferrera Albacete, con la de 18 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Real Prado, con la de 3 de febrero de 1960. El Regimiento de Zapadores número 6.

Brigada músico D. Vicente Martín Viribay, con la de 25 de febrero de 1960. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento de Infantería D. Antonio Gómez Angulo, con la de 28 de febrero de 1960. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento de Artillería D. Cándido Ruiz Díez, con la de 17 de febrero de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento de Ingenieros D. Román Fralfe Velázquez, con la de 5 de febrero de 1960. El Regimiento de Transmisiones núm. 3.

Sargento especialista D. Fidel Parrilla Vázquez, con la de 6 de febrero de 1960. El Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Manuel Mercado Paneque, con la de 29 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Sargento mecánico ajustador de Armas D. Felipe Pozo Marín, con la de 3 de febrero de 1960. El Grupo Ligero Blindado de Caballería número II.

Otro, D. Juan Alcántara Jiménez, con la de 23 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 74.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada de Infantería D. Daniel Rodríguez Melo, con la de 16 de mayo de 1956. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. 54.

Brigada de Artillería D. Eutiquio del Barrio de la Fuente, con la de 15 de marzo de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Sargento de Infantería D. Asensio

Jiménez Hernández, con la de 30 de marzo de 1960. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Sargento especialista D. Hermenegildo Santamaría Santamaría, con la de 23 de marzo de 1960. La Academia Auxiliar Militar.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada especialista D. Miguel García Blandes, con la de 17 de abril de 1960. La Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Brigada guarnecedor D. José Moncloa Quiñones, con la de 10 de abril de 1960. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Sargento de Infantería D. Jesús Andújar Hellín, con la de 8 de abril de 1960. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Andrés García Castro, con la de 1 de mayo de 1960. El Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. José Báez Puente, con la de 3 de abril de 1960. La Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Sargento de Artillería D. Manuel Rey Rama, con la de 1 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Joaquín Expósito Navarrete, con la de 23 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Manuel Membrives Martínez, con la de 13 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Miguel Gutiérrez Vera, con la de 8 de abril de 1960. El mismo.

Sargento especialista D. Manuel Aguilar Reyes, con la de 14 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería número 5.

Sargento mecánico ajustador de armas D. Manuel Freire Vila, con la de 17 de abril de 1960. El Regimiento de Montaña núm. 29.

Otro, D. Angel Díez del Olmo, con la de 19 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 73.

Sargento operador de radio, don Juan Santana Sosa, con la de 24 de diciembre de 1956. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Maestro herrador D. José Boj Carrión, con la de 24 de abril de 1960. La Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José Martínez Doblado, con la de 11 de abril de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Maestro ajustador D. Angel Villanueva Couso, con la de 21 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. Arsenio Rodríguez Rufino, con la de 16 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Eugenio del Castillo Trujillo, con la de 16 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 93.

A partir de 1 de junio de 1960

Brigada de Infantería D. Pascual López Sánchez, con la de 30 de mayo de 1960. El Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Brigada de Caballería D. Santiago Gerónimo Jiménez, con la de 22 de mayo de 1960. La Brigada Blindada de Hernán Cortés núm. 2.

Brigada de Artillería D. Argimiro Carpintero Ortega, con la de 15 de mayo de 1960. El Jugado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Brigada de Ingenieros D. Enrique Gutiérrez Rodríguez, con la de 20 de mayo de 1960. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 71.

Otro, Fernando Santiago Lozano, con la de 30 de diciembre de 1959. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Brigada de Sanidad Militar don Alfonso González Conradi, con la de 12 de septiembre de 1959. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2.

Otro, D. Manuel Suárez García, con la de 8 de mayo de 1960. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Campo Gutiérrez, con la de 8 de mayo de 1960. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan Martínez Tamayo, con la de 1 de junio de 1960. La Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. José Sánchez Benavides, con la de 27 de mayo de 1960. La misma.

Otro, D. Santiago Malmierca Iglesias, con la de 12 de mayo de 1960. La Jefatura de Intervención Militar de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Álvarez Serrano, con la de 9 de mayo de 1960. La Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II.

Brigada especialista D. Isidro Colominia Miguel, con la de 30 de enero de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Fernando Rodríguez García, con la de 23 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Sargento de Infantería D. Juan Viader de Jesús, con la de 15 de octubre de 1959. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Simón Mirabeta Conesa, con la de 13 de mayo de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Luis Garrido Restan, con la de 19 de mayo de 1960. El mismo.

Otro, D. José Torres Dueñas, con la de 19 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Emilio López López, con la de 5 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

dea Sanz, con la de 17 de mayo de 1960. La Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Sargento de Artillería D. Domingo Chico Javier, con la de 28 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería número 93.

Sargento de Ingenieros D. Feliciano Blázquez Paniagua, con la de 29 de agosto de 1959. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Angel Pedraza Rodríguez, con la de 17 de mayo de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Teodoro Iglesias Torres, con la de 22 de mayo de 1960. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Otro, D. Manuel Ramírez Fernández, con la de 29 de mayo de 1960. El Regimiento de Transmisiones número 3.

Otro, D. Antonio González Gómez, con la de 4 de mayo de 1960. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 31.

Otro, D. Manuel Sancosme Salvador, con la de 19 de mayo de 1960. El Batallón de Transmisiones de la División núm. 81.

Sargento de Sanidad Militar don Juan Molero Serra, con la de 14 de mayo de 1960. El Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Sargento legionario D. Ataúlfo Iglesias Alvarez, con la de 27 de noviembre de 1959. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento especialista D. Francisco Framit Carrillo, con la de 4 de mayo de 1960. La Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Otro, mecánico ajustador de armas D. Angel Barrachina Gasco, con la de 15 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Francisco Ferrero Rodríguez, con la de 1 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, herrador D. Francisco Prieto Prieto, con la de 14 de mayo de 1960. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisores del Ejército.

Maestro armero D. Gabriel Quijantes Escobar, con la de 20 de mayo de 1960. El Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Ezequiel Toledano Mengual, con la de 8 de mayo de 1960. La Academia de Artillería.

Otro, D. Rafael Sáiz García, con la de 20 de mayo de 1960. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Jesús Martínez Aparicio, con la de 7 de mayo de 1960. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. Edmundo Palacios Domingo, con la de 5 de mayo de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 8.

Maestro ajustador D. Hilario Matellán Martín, con la de 18 de mayo

de 1960. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Maestro herrador D. Manuel Malmierca García, con la de 26 de mayo de 1960. La Academia de Caballería.

Otro, José Zorzo Zorzo, con la de 10 de mayo de 1960. La Academia de Artillería.

A partir de 1 de julio de 1960

Brigada de Infantería D. Francisco Alamo Alemán, con la de 27 de julio de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Miguel Portela González, con la de 2 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. José García Herrero, con la de 10 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Garellaño número 45.

Brigada de Caballería D. Domingo Suárez Ferrero, con la de 18 de junio de 1960. La Academia de Caballería.

Otro, D. Nicomedes Surulusa Sáenz Torres, con la de 2 de junio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Brigada de Artillería D. Julián Cano Alonso, con la de 11 de diciembre de 1959. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Eladio Orrego Blanco, con la de 3 de febrero de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. José Guzmán Sánchez, con la de 26 de junio de 1960. El mismo.

Brigada de Ingenieros D. Paulino Fraile Zapata, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Juan Flores Martín, con la de 6 de julio de 1959. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Pérez Basanta, con la de 20 de junio de 1960. El Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 82.

Otro, D. Antonio Montes Sánchez, con la de 24 de junio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Brigada de Intendencia D. Salvador Álvarez Gamero, con la de 21 de junio de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. José Vallejo Herrada, con la de 19 de junio de 1960. El Grupo de Intendencia del Sahara.

Brigada de Sanidad Militar D. José García Jiménez, con la de 30 de junio de 1960. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Raimundo Benavides Rodríguez, con la de 27 de agosto de 1959. El Hospital Militar de Oviédo.

Brigada de Farmacia Militar don Manuel Díaz Flores, con la de 30 de junio de 1960. La Agrupación de Farmacia.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Blanco Martín, con la de 8 de junio de 1960. La Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Vidal Garrido, con la de 22 de junio de 1960. La Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Carrazoni Varela, con la de 9 de junio de 1960. La Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Otro, D. Miguel Cid González, con la de 10 de junio de 1960. La Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Brigada músico D. Antonio Barcos Ferrer, con la de 23 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Brigada especialista D. Fernando Rubio Gordillo, con la de 16 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería número 14.

Otro, guarnecedor D. José Ardila García, con la de 14 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Argel número 27.

Sargento de Infantería D. Rafael García Martínez, con la de 18 de junio de 1960. El Estado Mayor del Ejército en el Norte de África.

Otro, D. Francisco Blanco Muñoz, con la de 18 de septiembre de 1959. El Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Joaquín Montero Iglesias, con la de 2 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Florencio Paredero Hernández, con la de 19 de junio de 1960. La misma.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Lorenzo, con la de 23 de junio de 1960. El Batallón de Infantería La Palma número LII.

Otro, D. Juan Guzmán Cobo, con la de 25 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, D. José Orgueira Vidal, con la de 3 de junio de 1960. El Gobierno Militar de La Coruña.

Sargento de Artillería D. Mariano Juan Torres, con la de 16 de junio de 1960. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Juan Ríos Ratón, con la de 12 de junio de 1960. El Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Blas Gallego, con la de 6 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. José Palomo Molina, con la de 23 de junio de 1960. El mismo.

Otro, D. Julio Díez García, con la de 15 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Pedro García Santos, con la de 22 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Florencio Blasco Montero, con la de 18 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Juan Benito García, con la

de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro, D. José Alvadalejo Lancis, con la de 19 de junio de 1960. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Sargento músico D. José Domingo García, con la de 12 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Sargento especialista D. José Bonilla Elena, con la de 7 de junio de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Etevlino Bande Reza, con la de 2 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Agustín Banda Baza, con la de 22 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Alfonso Muñoz Barranco, con la de 10 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Juan López Rodríguez, con la de 28 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Pedro Sampol Gual, con la de 28 de junio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Vicente Vera Orihuela, con la de 3 de junio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Sargento remontista D. Manuel Pizarro Aguilar, con la de 13 de junio de 1960. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Sargento paradista D. Domingo Castillo Muñoz, con la de 26 de junio de 1960. La Inspección de la primera Región Pecuaria.

Auxiliar de taller D. Alfonso Veiga Bello, con la de 6 de noviembre de 1959. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Maestro ajustador D. Angel García Vicente, con la de 17 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Maestro herrador D. José Sánchez Hermoso, con la de 6 de junio de 1960. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro, D. Félix Santiago Gallego, con la de 6 de junio de 1960. El Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Francisco Robles Hernández, con la de 1 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Rafael Márquez Rodríguez, con la de 20 de junio de 1960. La Unidad de Veterinaria núm. 2.

Otro, D. Pedro Zamora Marqués, con la de 22 de junio de 1960. El Gobierno Militar de Vizeaya.

Otro, D. Gorgonio Estebanez Sáiz, con la de 30 de junio de 1960. La Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Gobierno Militar de Santander).

A partir de 1 de agosto de 1960

Brigada de Infantería D. Ricardo Mañero Caballero, con la de 24 de ju-

lio de 1960. La quinta Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Brigada de Artillería D. Valentín García García, con la de 26 de julio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Maestre Mariano, con la de 5 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Vega García, con la de 26 de julio de 1960. El Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Hermenegildo González Alherri, con la de 2 de julio de 1960. El Batallón de Transmisiones de la División núm. 81.

Otro, D. Sebastián Herrera de la Nuez, con la de 24 de julio de 1960. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Brigada de Intendencia D. Juan de los Reyes Romero, con la de 3 de julio de 1960. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Brigada de Sanidad Militar D. Miguel Lozano Escobar, con la de 29 de julio de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

Ayudante de Oficinas Militares don José González Alvarez, con la de 21 de julio de 1958. La Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Serafín Hernández Gámez, con la de 30 de julio de 1960. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Pichaco Clavijo, con la de 5 de julio de 1960. La Comandancia de Obras de Melilla.

Otro, D. Fernando Botello Borges, con la de 25 de julio de 1960. El Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Brigada especialista D. Manuel Prieto Barrera, con la de 30 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Manuel Ramírez Salazar, con la de 16 de julio de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Isidoro Asuero de la Rosa, con la de 22 de julio de 1960. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, paradista, D. Angel Domínguez Pérez, con la de 30 de julio de 1960. El cuarto Depósito de Semoviales.

Sargento de Infantería D. José Domínguez Benítez, con la de 9 de julio de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Gómez-Pastrana Gálardo, con la de 3 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Fernando Palaco García, con la de 13 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José García López, con la de 4 de septiembre de 1959. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Juan Dalmáu Font, con la

de 27 de julio de 1960. El Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI. Sargento de Artillería D. Manuel Ruiz López, con la de 23 de julio de 1960. El Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Jerónimo García Saura, con la de 3 de julio de 1960. El Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Andrés Morente Martín, con la de 23 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Juan Mérida Fernández, con la de 15 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 42.

Sargento de Ingenieros D. José Sánchez García, con la de 10 de julio de 1960. El Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros.

Sargento músico D. Ricardo Carretero Navarro, con la de 2 de julio de 1960. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Juan López Cutilla, con la de 21 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento especialista D. Juan Ruiz Martín, con la de 2 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Sargento, mecánico ajustador de armas, D. Emilio Ceide Rivas, con la de 9 de julio de 1960. El Tercio Saharaiano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Tomás Alonso, con la de 15 de julio de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Sargento paradista D. Raúl Jiménez Flores, con la de 3 de julio de 1960. El 5.º Depósito de Sementales.

Sargento remontista D. Juan Ortiz Ramírez, con la de 14 de julio de 1960. La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Sargento herrador D. Amador Criado Tosal, con la de 25 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 26.

Maestro armero D. Francisco Soto Navarro, con la de 2 de julio de 1960. La Unidad de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Maestro ajustador D. Manuel García Santana, con la de 2 de julio de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Maestro herrador D. Pedro León Rincón, con la de 16 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Ángel Cermeño Alonso, con la de 21 de julio de 1960. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Benigno López Campo, con la de 22 de julio de 1960. El Gobierno Militar de Tago.

Otro, D. Francisco Lamana Cashas, con la de 25 de julio de 1960. La Sección Móvil de Veterinaria de Canarias.

A partir de 1 de septiembre de 1960

Subteniente de Infantería D. Faustino Carrasco Cano, con la de 29 de

agosto de 1960. El Gobierno Militar de Toledo.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Hernández Sánchez, con la de 23 de agosto de 1960. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Juan Cabot Llombart, con la de 3 de agosto de 1960. La Subinspección Militar de Baleares.

Sargento de Infantería D. Vicente Castell Oliver, con la de 6 de agosto de 1960. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Sargento de Artillería D. Alfonso Colmenar Bassadone, con la de 30 de agosto de 1960. La Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Juan Casal Collazo, con la de 23 de agosto de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Miguel Vaquer Fiol, con la de 17 de agosto de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Auxiliar de Almacén D. Manuel Villa Rodríguez, con la de 5 de agosto de 1960. La Pirotecnia Militar de Sevilla.

Maestro herrador D. Mariano Barreche Santiago, con la de 6 de agosto de 1960. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. José María Cid Minana, con la de 13 de agosto de 1960. El Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

Otro, D. José Rodríguez Reguenga, con la de 22 de agosto de 1960. El Regimiento de Artillería de Montaña número 29.

Otro, D. Antonio Díaz Medina, con la de 10 de agosto de 1960. La Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Juan Cruzado Bravo, con la de 7 de agosto de 1960. El Gobierno Militar de Melilla.

A partir de 1 de octubre de 1960

Sargento de Infantería D. Antonio Aguilar Báez, con la de 3 de septiembre de 1960. El Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Infantería D. Fernando Campaña Jiménez, con la de 22 de mayo de 1958. El Grupo de Tiradores de Ifal núm. 1.

A partir de 1 de mayo de 1960

Sargento de Infantería D. Joaquín Romera Fuentes, con la de 8 de abril de 1960. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Brigada maestro de Banda asimilado de Artillería D. Ramón Bugallo Jiménez, con la de 26 de enero de 1953. El Regimiento de Artillería núm. 32.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1960

Brigada de Caballería D. Juan Rodríguez de Guzmán Avenza, con la de 12 de julio de 1960. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada de Infantería D. Eugenio Acera García, con la de 27 de julio de 1959. El Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Intendencia D. Adolfo Puertas Bautista, con la de 8 de junio de 1959. El Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, quedando anulada la Orden de 15 de julio de 1960 (D. O. núm. 164) en la parte que afecta al mismo y por la que se le concedía la Cruz sin pensión. Cruz pensionada e incremento de 600 pesetas anuales.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada de Infantería D. Felipe Escobar Sanz, con la de 12 de diciembre de 1969. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada de Infantería D. Cristóbal Rivodigo Gómez, con la de 11 de enero de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Brigada de Artillería D. Evaristo Arén Vilán, con la de 3 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería número 94.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada de Intendencia D. Andrés Martos Martínez, con la de 9 de febrero de 1960. La Escuela Militar de Montaña.

Sargento policía D. Juan López Vicente, con la de 26 de febrero de 1960. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada de Infantería D. Elpidio Cuesta Valluerca, con la de 12 de marzo de 1960. La Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Fernández López, con la de 2 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Fernando Verde Fernández, con la de 25 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Manuel Camba Carballo, con la de 7 de marzo de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 45.

Brigada de Caballería D. José Gómez Lucena, con la de 22 de marzo de 1960. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Quintino, con la de 5 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Brigada de Ingenieros D. Antonio López Abascal, con la de 16 de marzo de 1960. El Batallón de Transmisiones de la División de Montaña número 62.

Sargento de Infantería D. Juan Bermúdez Díaz, con la de 4 de marzo de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Juan Pérez Hidalgo, con la de 16 de marzo de 1960. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Sargento especialista D. Isidoro Nieto Domínguez, con la de 3 de marzo de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

A partir de 1 de mayo de 1960

Subteniente de Infantería D. José de Arriba Hernández, con la de 18 de abril de 1960. La Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. Francisco Becerra García, con la de 4 de abril de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Llanos Galbán, con la de 24 de abril de 1960. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División núm. 71.

Brigada especialista remontista don Joaquín Sánchez Vega, con la de 5 de abril de 1960. La Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Sargento especialista remontista don José Noguera Fijo, con la de 29 de abril de 1960. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

A partir de 1 de junio de 1960

Brigada de Infantería D. Jaime Torres Roig, con la de 14 de mayo de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Eloy Ros Puche, con la de 22 de mayo de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Luis Najarro Martínez, con la de 26 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Sánchez Alcántara, con la de 3 de diciembre de 1959. El Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Eduardo Real López, con la de 21 de mayo de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 49.

Otro, D. Pedro Martínez Zarranz, con la de 9 de mayo de 1960. El Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Rafael Martínez González, con la de 6 de mayo de 1960. El Regimiento de Infantería A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. José Pérez de la Lastra y López, con la de 27 de mayo de 1960. El Gobierno Militar de Córdoba.

Brigada de Artillería D. Victoriano Cubo del Río, con la de 29 de mayo de 1960. La Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Antonio García Infante, con la de 26 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Antonio Bouzas Rodríguez, con la de 18 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 93.

Brigada de Ingenieros D. Esteban Visuara Bosque, con la de 1 de junio de 1960. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Brigada de Sanidad Militar don Tomás Marcón Navarro, con la de 27 de mayo de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Brigada maestro de Banda de Sanidad Militar D. Miguel Amorós Gual, con la de 15 de mayo de 1960. La misma.

Sargento de Infantería D. Andrés Castellano Jiménez, con la de 19 de mayo de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Valentín Ruiz Alonso, con la de 17 de mayo de 1960. El mismo.

Sargento de Artillería D. Antonio Ruiz Alonso, con la de 21 de mayo de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Sargento especialista remontista don Juan Hormigo Duarte, con la de 7 de enero de 1960. El Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Maestro herrador D. Rafael Sangrador León, con la de 28 de mayo de 1960. El Gobierno Militar de Alicante.

A partir de 1 de julio de 1960

Subteniente de Infantería D. Arturo Comas Ruiz, con la de 10 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Brigada de Infantería D. Guillermo Panisello Fernández, con la de 14 de junio de 1960. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Luchito García Gallego, con la de 25 de junio de 1960. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. José de la Rubia Edosa, con la de 13 de junio de 1960. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. José Torralba Caverro, con la de 1 de julio de 1960. La Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Catalina Calvo, con la de 23 de junio de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Félix López Bernat, con la de 28 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Rafael León Ruiz, con la de 8 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Teodoro González Escudero, con la de 6 de junio de 1960. La misma.

Otro, D. Alberto Varela Spuch, con la de 26 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Arsenio García Albarrán, con la de 23 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Eduardo Aceño Molina, con la de 1 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Melquiades Martín Carneros, con la de 1 de julio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Esteban López de Ocariz y Pérez de Unzueta, con la de 1 de julio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Manuel Saucedo Muñoz, con la de 16 de junio de 1960. El Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Brigada de Artillería D. Juan San Martín Sánchez, con la de 16 de junio de 1960. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Pedro Ros López, con la de 18 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 1.

Brigada de Ingenieros D. José Díaz Vales, con la de 9 de junio de 1960. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Ayudante de Oficinas Militares don Bartolomé Tamayo Gómez, con la de 8 de junio de 1960. El Estado Mayor del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Brigada músico D. Jerónimo Martínez Verdún con la de 25 de junio de 1960. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Brigada especialista D. Enrique Pérez Puerto, con la de 30 de junio de 1960. El Regimiento de Artillería número 14.

Otro, mecánico ajustador de armas D. Manuel Gurbindo Latasa, con la de 28 de diciembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Moisés Diestra Garcés, con la de 15 de junio de 1960. El Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Brigada remontista D. Juan Ramírez Valencia, con la de 24 de junio de 1960. La Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Moncada, con la de 23 de junio de 1960. La Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Sargento de Ingenieros D. Modesto Pérez Quiroga, con la de 10 de junio de 1960. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Sargento de Sanidad Militar don Alejandro Franco Rodríguez, con la de 14 de junio de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

A partir de 1 de agosto de 1960

Brigada de Infantería D. Ramón Sanz Carazo, con la de 6 de febrero de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Francisco Cortés Galindo, con la de 27 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Antonio Martín Sánchez, con la de 8 de julio de 1960. La Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Antonio García García, con la de 14 de julio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Otro, D. Casto Carretero Bleda, con la de 15 de julio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Otro, D. Emiliano Orcajo Sanz, con la de 3 de julio de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 30.

Otro, D. Alfonso Sánchez Llanos, con la de 20 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Policarpo Fernández Alias, con la de 27 de julio de 1960. El Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Eusebio Lloro Lera, con la de 5 de julio de 1960. La segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Brigada de Artillería D. Manuel Cabezas Corchuelo con la de 12 de julio de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 48.

Brigada de Sanidad Militar don José González Fernández, con la de 13 de julio de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Brigada legionaria D. Angel Paino González, con la de 2 de julio de 1960. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Manuel Atrio Peretra, con la de 9 de julio de 1960. El mismo.

Brigada especialista mecánico automovilista D. Marcos Valle Canto, con la de 24 de julio de 1960. El Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, paradista, D. José Lechuga Granada, con la de 13 de julio de 1960. El primer Depósito de Sembradores.

Sargento de Infantería D. Jerónimo Expósito Justo, con la de 29 de julio de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Sargento músico D. Emilio Rey Rodríguez, con la de 2 de julio de 1960.

El Regimiento de Infantería Mérida número 44.

A partir de 1 de septiembre de 1960

Brigada de Infantería D. Jesús Duque Núñez, con la de 8 de agosto de 1960. La Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Cortés Borrell, con la de 1 de septiembre de 1960. La Jefatura del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Brigada músico D. Eusebio Varea González, con la de 3 de agosto de 1960. La Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Brigada especialista D. Germán Alonso Díaz, con la de 21 de agosto de 1960. El Parque de Artillería de Melilla.

Sargento de Infantería D. José Baños Rodríguez, con la de 25 de septiembre de 1959. El Gobierno Militar de Barcelona.

Maestro herrador D. Manuel Alamán Pérez, con la de 2 de febrero de 1959. El Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

A partir de 1 de octubre de 1960

Brigada músico D. Julián Cobas Rigo, con la de 12 de septiembre de 1960. El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso dos vacantes de brigada y dos de sargento de la Guardia Civil, existentes en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas conforme al artículo cuarto de la referida disposición y acompañadas de la copia de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la petición, antes de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Africa, cuyas Unidades

deberán anticipar por radio sus peticiones.

Madrid, 7 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo don Basilio Mesonero Alonso, actualmente agregado para el servicio en la referida Agrupación.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Nombres y apellidos

Vista la instancia promovida por el cabo primero de la Guardia Civil, con destino en el 41 Tercio, Adolfo Fernández, solicitando se le consigne el segundo apellido materno de Page; y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 14 de noviembre de 1884 («C. L.» núm. 372), he resuelto concederle la anotación solicitada, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Adolfo Fernández Page.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL INDIGNO

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49), y disposiciones complementarias, el sargento indigno del Grupo de Tiradores de Infantería número 1 Abselam Ben Tahani Zembrani, núm. 183, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de julio de 1960 que dictaba normas para la recaudación, inspección y contabilidad de las tasas y exacciones parafiscales.

Habiéndose padecido diversos errores en la inserción del Anexo I a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 192, de fecha 11 de agosto de 1960, se trans-

criben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En la página 11313, segunda columna, enunciado duodécimo del Ministerio de Educación Nacional, donde dice: «18,21», debe decir: «18,12».

En la página 11314, en la primera columna, enunciado octavo del Ministerio de Agricultura, donde dice: «Consejeros reguladores de las denominaciones de origen...», debe decir: «Consejos reguladores de las denominaciones de origen...».

En la misma página, segunda columna, enunciado tercero del Ministerio del Aire, donde dice: «Derechos de homologación y calificación del Organismo autónomo Instituto Nacional de Técnica Aerótica «Esteban Terradas», debe decir: «Derechos de homologación y calificación del Organismo autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas».

(Del B. O. del Estado núm. 244.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la Clasificación y Venta del Material Automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Buick, Cadillac, Ford-Vedette, Citroen, Volkswagen y Ford-Taunus, camión Che-

vrolet y camioneta Borgward, motocicletas Harley y lotes de piezas de Standard 14 HP.), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, número 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 14 del actual hasta el día anterior al de la subasta y horas de nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del próximo día 21.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

Núm. 929

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	8,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION